3a. Copa Interamericana "Onroad" México 2019

CATEGORIA
1/8 NITRO GT

REGLAMENTO TÉCNICO

REGLAMENTO TÉCNICO 1/8 NITRO GT

GENERALES: podrán participar en esta categoría cualquier vehículo de escala 1/8 con plataforma de transmisión por cardanes, fabricados de origen como un GT para esta categoría, o derivados de un auto modelo todo terreno (Buggy o Truggy), ***siempre y cuando sean con transmisión por cardanes***. No podrán participar modelos con transmisión por fajas o bandas.

1- **DIMENSIONES GENERALES:**

1.1 Largo máximo (incluido el Body): 730 mm.

1.2 Ancho máximo (incluido el Body): 336 mm.

1.3 Distancia entre ejes: mínimo 270 mm máximo 361 mm.

1.4 Ancho al exterior de las ruedas: mínimo 290 máximo 310 mm.

1.5 Altura mínima: 160 mm medido desde el piso con el carro sobre bloques de 20 mm hasta el punto más alto, excluido el alerón.

1.6 Altura máxima: 340 mm, incluido el alerón, medido desde el piso con el carro sobre bloques de 20 mm.

2.- CHASIS: solo se permite que el chasis sea de aluminio, de libre producción y comercialización. No está permitido el chasis de fibra de carbono u otro material *composite*.

2.1 ***El Chasis deberá tener kick-up delantero.***

3.- MOTORES:

3.1 Solo se permite el uso de motores de .21ci (3.5cc).

3.2 Los motores deberán ser mono-cilíndricos, de dos (02) tiempos, normalmente aspirados, enfriados por aire, con encendido tipo *glow*, utilizando bujías Standard o Turbo.

3.3 No se permiten sistemas de aspiración forzada, sistemas de refrigeración por líquido, o sistemas de presurización al carburador (otros que no sean por medio de la presión del escape aplicada directamente al tanque del vehículo).

3.4 Cualquier carburador puede utilizarse, siempre y cuando lleve un *Venturi* (restrictor) de uso obligatorio de 7.00 mm de diámetro máximo. La medición del *Venturi* del Carburador es directamente encima de la guillotina.

3.5 Podrán tener un máximo de cinco (05) puertos de transferencia y uno (01) de escape en la camisa (en la zona de la carrera, entendiendo como tal la que va desde el punto muerto superior al punto muerto inferior, vistos con el pistón en su posición más baja). Para efectos del escape, el *MES* (*Multi Exhaust System*) no son considerados puertos adicionales de escape. Los motores que cuenten con *MES* los deben contener como estructura original desde fábrica.

3.6 No se permiten huecos adicionales en el pistón, que no sean de fábrica.

3.7 Las modificaciones internas del motor se permiten, siempre y cuando estén dentro de los parámetros arriba descritos.

3.8 El uso del *recoil* (*pull start*) es opcional y puede removerse o anularse si se desea.

4.- FILTROS DE AIRE: es opcional el uso de un filtro del tipo *INS-BOX* homologado por EFRA para reducir el ruido. En caso de lluvia se permitirán todo tipo de filtros y la homologación EFRA no será exigible.

Ver listado en:

http://news.efra.ws/fileadmin/documents/2016/06/Muffler%20list%202016%20for%20publication%20March%2028nd%202016%20V_red.pdf

5.- CAJA: se permite usar caja de 2 velocidades.
6.- DIFERENCIALES: tipo estándar de corona y satélites únicamente. No se permite diferencial central, ni tampoco diferenciales tipo *Thorsen*, *TCD* y *One Way* en ninguno de los ejes.
7.- FRENOS: máximo dos (2) siempre y cuando estén en el eje de transmisión. Libre en cuanto a materiales.
8.- EMBRAGUES: solo se permite el uso de embragues de 2, 3 y 4 patas, de acción sólo centrífuga y puede ser regulable. No se permite el uso de embragues de acción Centrífuga/Axial (*Centax*). El material de las patas es libre.
9.- TANQUE DE COMBUSTIBLE: la capacidad total del tanque incluyendo filtro y mangueras, debe ser máximo de 150cc. No se permite objetos sueltos en el interior para conseguir la capacidad antes citada. Después de una manga o final, se puede sacar del auto el tanque (para realizar una segunda medición) a fin que el mismo se enfríe por un periodo de 15 minutos y allí realizar la nueva medición, la que es definitiva. Este periodo de enfriamiento es necesario únicamente en los casos en que la temperatura ambiente supere los 20ºC.
10.- ESCAPES SILENCIADORES O PIPAS: todo motor debe estar equipado de un sistema de escape homologado para reducir el sonido generado por el coche.
10.1 Ver listado y dimensiones en:

http://news.efra.ws/fileadmin/documents/2016/06/Muffler%20list%202016%20for%20publication%20March%2028nd%202016%20V_red.pdf

10.2 El número de homologación deberá estar permanentemente grabado en la pared del escape.

10.3 El tubo de salida de escape debe estar orientado por debajo del plano horizontal.

10.4 No se permite el uso de pipas o silenciadores con sistema de cámaras variables.

10.5 Diámetro interno máximo del tubo de salida del escape 8.00 mm.

11.- NEUMÁTICOS: solo se permitirá la utilización neumáticos que hayan sido fabricados expresamente para las categorías GT y/o Rally Game 1/8 y que cumpla además con las siguientes medidas y características:

11.1 Están permitidos los neumáticos de goma, tanto natural como sintética. Está expresamente prohibida la utilización de ruedas de espuma (foam).

11.2 Todos los neumáticos deben ser de color negro con excepción de las letras laterales, que pueden ser de color.

11.3 El ancho máximo de los neumáticos será de 45 mm.

11.4 Los aros deberán tener un diámetro mínimo 75 mm y máximo 85 mm. No superando el conjunto aro-neumático un diámetro máximo de 110 mm.

11.5 El diámetro mínimo que deberá tener un neumático en cualquier momento de la carrera será de 85mm.

12.- COMBUSTIBLE: el combustible deberá tener un máximo de ***40% de Nitro***. Los siguientes aditivos se encuentran estrictamente prohibidos:

- Hidracina (N2H4),
- Peróxido de Hidrogeno,
- Tolueno, Oxido de Propileno.

Test aleatorios pueden ser realizados (según criterio de la organización) sin previo aviso durante el curso de la competencia.

13.- CARROCERÍA O BODY:

13.1 Se permite cualquier tipo de carrocería cerrada tipo "Gran Turismo – GT", comercialmente disponible en el mercado y que encaje en la definición de los vehículos de las categorías GT de competición en la vida real:

"….un automóvil que no tiene más de una puerta a cada lado y un mínimo de dos asientos situados uno a cada lado de la línea central longitudinal del vehículo, capaz de ser utilizado de forma perfectamente legal en las vías y, adaptado a la competición, en circuitos o rutas cerradas"

(Se debe ver como un automóvil que en la vida real, podría ser conducido en la calle con un pasajero).

13.2 Deberán llevar tres números como mínimo, uno en el costado derecho, otro en el costado izquierdo y otro delantero (claramente visibles).

13.3 La carrocería debe estar pintada adecuadamente. Todas las ventanas deberán permanecer claras. Los detalles de todas las luces, frontales y traseras, parrillas, toma de aire y ventanas deben contrastar claramente de la pintura de la carrocería.

13.4 Agujeros y cortes:

- Solo un agujero para refrigeración puede ser cortado en el parabrisas frontal (sin exceder los marcos de dicha ventana), con una dimensión máxima en cualquier dirección de 60 mm.
- Un agujero con un diámetro máximo de 20 mm para acceso del calentador de bujías.
- Un agujero adicional para recarga de combustible que podrá tener un diámetro máximo de 50 mm. La distancia de este agujero adicional con respecto al del parabrisas, no podrá ser menor a 5 mm.
- En el caso que el piloto opte por utilizar un solo orificio delantero combinado para ventilación y recarga de combustible, el mismo no podrá ser mayor de 70 mm, y deberá tener parte del diámetro en el parabrisas y el otro en el techo.
- Además se podrán hacer pequeños agujeros para: salida de escape, regulación de la aguja de alta del carburador, antena de radio. No están permitidos otros agujeros.
- Ambas ventanas delanteras laterales y la ventana posterior pueden ser cortadas totalmente para ventilación, excepto las ventanas laterales traseras las que deberán permanecer intactas.
- La parte inferior trasera de la carrocería no podrá ser cortada a una altura superior de la línea de corte prevista por el fabricante

14.- OTROS:

14.1 La barra anti-vuelco, deberá permanecer debajo de la carrocería.

14.2 Ninguna parte del auto, excepto la salida de escape podrán sobresalir lateralmente fuera de la línea de la carrocería.

14.3 No se permite aditamentos aerodinámicos de ningún tipo debajo de la carrocería o chasis.

14.4 El paragolpes frontal debe seguir el contorno de la carrocería y deberá ser construido en espuma de goma o de plástico flexible de manera tal que reduzca al mínimo las heridas que puedan resultar en caso de ser golpeado por un auto.

15 ALERÓN:

15.1 Sólo está permitido el uso de un (01) alerón y deberá ser posterior.

15.2 El Alerón deberá ser moldeado de una sola pieza (sin contar los soportes y las tapas laterales) y podrá ser reemplazado por uno no original. No se permiten los doblados de una pieza plana, ni los biplanos.

15.3 El Alerón no debe sobresalir del ancho máximo de la carrocería (incluidas las tapas laterales).

15.4 El Alerón deberá estar montado en el mismo lugar previsto por el fabricante de la carrocería.

15.5 La cuerda total (ancho) del Alerón no debe exceder de 75.00 mm.

16 – PESO: peso mínimo: 3500 gs., (incluyendo batería y transponder, sin combustible)

17.-NO PERMITIDOS:

17.1 Los sistemas "*D-Box* o *Drift Box* no están permitidos. La utilización de giroscopios electrónicos no está permitido, así como tampoco está permitido el uso de telemetría activa durante las competencias.